



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

18 OCT. 2022 17:48:04

Entrada **239152**

## Pregunta sobre el uso de las instalaciones deportivas de la Armada en Ferrol

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

El Ministerio de Defensa, más concretamente la Armada, dispone en Ferrol de unas instalaciones deportivas entre las que se encuentra una piscina climatizada, concretamente en el pabellón deportivo de Batallones.

Esta piscina es una instalación destinada, preferentemente, a la práctica deportiva y preparación física de los y las miembros de la Armada aunque tradicionalmente no era utilizada en exclusiva por el personal en activo sino que también era usada por familiares de militares y agrupaciones deportivas de la ciudad.

Esta colaboración del Ministerio de Defensa con los clubs deportivos locales resulta beneficiosa para la ciudad pues ayuda a paliar las necesidades existentes en Ferrol para la práctica de la natación entre los clubs de la ciudad.

Sin embargo, últimamente se han producido quejas debido a algunas restricciones impuestas en los meses pasados sobre la imposibilidad de que esta piscina sea utilizada por familiares de los miembros de la Armada concretamente cónyuges, viudas e hijos e hijas, así como por personal en la reserva o jubilados.

Así mismo, resultaría muy interesante conocer la disponibilidad del Ministerio de Defensa, y de la Armada en concreto, para ampliar esta colaboración y las

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

18 OCT. 2022 17:48:04

Entrada **239152**



horas o los clubs que pueden hacer uso de las instalaciones y la piscina fuera de las horas de utilización en exclusiva por la Armada.

**Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. ¿Es cierto que los familiares de los miembros en activo ya no pueden hacer uso de esta instalación? ¿Cuáles son las causas?
2. ¿Cuál es el grado de colaboración de la Armada con los clubs deportivos que usan esta piscina? ¿Cuántos clubs ajenos al Ministerio de Defensa usan la instalación? ¿Cuántas horas de piscina cede la Armada a los clubs deportivos de la ciudad?
3. ¿Estaría dispuesto el Ministerio de Defensa a ampliar esta colaboración con el ayuntamiento para que más clubs puedan hacer uso de la piscina?

Madrid, a 18 de octubre de 2022

Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG en el Congreso**